**DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII**

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N° 111895/11/2024**

**VI REGIÓN LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O ´HIGGINS, 01/07/2024**

VISTOS:
Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la letra k) y l), del Artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del D.F.L. N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N°29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, de fecha 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N°38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución Nº6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:
Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.
Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la Ley.
Déjase sin efecto Resolución Exenta RA N°111895/8/2023, de fecha 19 de mayo de 2023.
Desígnase Subrogantes, en el cargo de jefe de la Unidad de Pichilemu, dependiente de la Dirección Regional Rancagua, a los funcionarios que se indican a continuación:

**RESUELVO**:

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN** de:



367261177783094581_FIRMAGOB

Cargo de JEFE DE UNIDAD, grado 12° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE UNIDAD, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 1, CRISTOFER MANUEL VALERA CORNEJO, RUN N° [redacted] a contar del 1 de julio de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 11° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE UNIDAD, grado 12° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE UNIDAD, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 2, ERWIN EDGARDO HIGUERA RODRÍGUEZ, RUN N° [redacted] a contar del 1 de julio de 2024, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE UNIDAD, grado 12° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE UNIDAD, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 3, KARINA VIRGINIA FLORES OLGUÍN, RUN N° [redacted] a contar del 1 de julio de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 11° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**



367261177783094581_FIRMAGOB

367261177783094581_FIRMAGOB